



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP:EXP-UNC:0032584/2016

CÓRDOBA, 17 JUL 2017

VISTO

Las presentes actuaciones por las que se lleva adelante el proceso de llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, a fin de proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en el Área Estudios de la Comunicación: Línea de Investigación: Comunicación, Ciudadanía y Política, del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que por razones de fuerza mayor no se pudo concretar la reunión del Jurado en la fecha establecida por Resolución Decanal N° 244/2017.

Y CONSIDERANDO:

Que se hace necesario establecer nueva fecha para la sustanciación del concurso y citar en la misma al jurado designado por RHCS N° 756/206.

Lo dispuesto mediante Resolución HCS N° 725/2016.

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Citar para el día martes 8 de agosto de 2017 a las 10 hs. en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, Av. Vélez Sarsfield 153 – Córdoba, a los miembros del jurado designado por RHCS N° 756/206.

ARTICULO 2° : Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lic. SYLVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 399